



LÍNEA LÍMITE DE LA EDIFICACIÓN A 18 METROS DEL BORDE EXTERIOR DE LA CALZADA

- Z.O.U. 1 (Suelo urbano residencial ALCOLEA 214276.32 m2)
- Z.O.U. 2 (Suelo urbano industrial ALCOLEA 92284.21 m2)
- Z.O.U. 3 (Urbanizable residencial ALCOLEA 52382.44 m2)
- Z.O.U. 4 (Urbanizable industrial ALCOLEA 124266.9 m2)

— LÍNEA DE DELIMITACION

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.
El Secretario.
Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.



Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010 A 2011/2010.
El Secretario.
Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.



M

Urbanismo y territorio

PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL

ZONAS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA 1 (ALCOLEA)

O-05A

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO	PROMOTOR
GUILLERMO MARRODAN	INGENIERO

c/ carnicerías 23. 4º 45600 talavera de la reina tlf: 925 80 58 52 653 78 41 15 fax: 925 72 13 00

E: 1/2000
OCTUBRE 2010
EXP: U06/03